

CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA
"De la Ley a las prácticas: confrontaciones sociales por el uso del Derecho".
Organizado por la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica y la Facultad de Derecho,
Rosario, 13 a 15 de noviembre, 2008

MUJERES Y NIÑOS MIGRANTES: "MATERIAL DESCARTABLE"

"Las estirpes condenadas a cien años de soledad,
no tienen una segunda oportunidad sobre la tierra"

Gabriel García Márquez

Ada LATTUCA*

LA CUESTIÓN MIGRATORIA

Que las migraciones son un hecho muy consubstanciado con la historia de la humanidad es por todos muy sabido. Hombres, pueblos, naciones se desplazaron y se desplazan transmitiendo sus propias culturas a los lugares de residencia elegidos.

Pero, este tema que no solía ser prioritario en la agenda de funcionarios, académicos, políticos y sociólogos, y en los instrumentos mediáticos, cobra en estos tiempos un espacio relevante. Es que la migración ha pasado a ser una de las cuestiones clave del siglo XXI, y se ha convertido en un componente esencial, inevitable y potencialmente beneficioso de la vida económica y social de cada país y región.

Ocurre que, se ha revertido la dirección, las causas, la cantidad y en gran parte los actores que las protagonizaron durante siglos pasados. En la actualidad, se calcula en 192 millones las personas que viven fuera de su país de origen, lo cual representa alrededor del 3% de la población mundial ¹. Antes, las migraciones fluían de los países del norte o más industrializados hacia los países del sur o menos industrializados.. Actualmente, observamos un proceso inverso: las personas se desplazan de países menos industrializados, a más industrializados, de países con índices mínimos de producción a países con altos niveles de PIB, de países con altas tasas de natalidad, a países con menores tasas de natalidad, de países con elevados índices de desempleo, a

* Profesora Titular Facultad de Derecho, UNR. Investigadora de la Carrera del Investigador Científico del Consejo de Investigaciones de la UNR.

¹ Eso significa que una de cada treinta y cinco personas en el mundo es migrante. Entre 1965 y 1990, el número de migrantes internacionales aumentó en 45 millones: una tasa de crecimiento anual de cerca de 2,1%. La tasa de crecimiento anual actual es de casi el 2,9%. *A propósito de la migración*, Organización Internacional de Migraciones (OIM), www.iom.int

países con niveles aceptables de empleo, de países con graves problemas de pobreza, a países con mejores niveles de vida ².

Un elemento importante lo constituye el rubro remesas de dinero enviadas por los trabajadores a sus naciones de origen, que conforman en muchos casos una cifra que excede el total del PIB de muchas de ellas. En la UE las remesas que enviaron los inmigrantes a terceros países alcanzaron los 20.000 millones de euros ³.

Luego de la segunda guerra mundial, Europa abrió generosamente sus puertas ante la necesidad de reconstruir un continente devastado. Y en algunos países como Alemania especialmente, concertó convenios con países extracomunitarios –en particular con Turquía- para animar a su fuerza de trabajo a traspasar fronteras. Sin embargo de ello, esta hospitalaria política comenzó a debilitarse ante la crisis petrolera de los años '70 y otras situaciones de inestabilidad económica ⁴. Las puertas se entornaron, en algunos casos se cerraron y la expulsión, los movimientos xenófobos, y discriminatorios fue la respuesta ante lo que se consideró “la invasión”, la “avalancha” o el “problema” migratorio ⁵.

PROBLEMA DEMOGRÁFICO

Un tema que no admite ya discusiones y que la Unión Europea ha terminado de aceptar, es el envejecimiento de la población ⁶. Los índices de nacimiento son cada vez más bajos, la franja etaria de los mayores de 65 años es significativa y la limitada presencia de jóvenes en edad activa es cada vez más evidente.

Con el aporte migratorio algunos de estos factores se están lentamente superando y las previsiones de los especialistas es que la UE necesita más de 50 millones de inmigrantes para no colapsar su sistema económico. La fuerza de trabajo de ese colectivo favorece por su bajo costo y la ausencia de remuneraciones sociales exigencias

³ CASTELLÓ, ROSELLÓN, Vicente, *Inmigración, remesas y desarrollo*, www.cinco dias.com, del 07 de enero de 2008.

⁴ FUEYO GUTIERREZ, Aquilina, *De exóticos paraísos y miserias diversas*, Barcelona, Edit. Icaria, 2001.

⁵ LATTUCA, Ada, *De la marginalidad y la exclusión en el Estado posmoderno*, Revista Derecho de la Integración del Centro de Estudios Comunitarios, Facultad de Derecho, n. 10, Rosario, Sudamérica Impresos, 2000.

⁶ LATTUCA, Ada, *La errática política migratoria. La inmigración no es un problema, es una solución*, Revista del CICOSO, Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales, Facultad de Derecho, n.3 Impresión electrónica, 2007.

favorecen la economía sumergida, como es el caso de España, Italia y en parte Grecia, no obstante las normativas emanada del Consejo Europeo que establecen severas penas a quien contrate trabajadores “en negro”. Aunque la reiteración de la misma da una somera idea de cuanto se soslaya este temperamento. Su práctica tan extendida nos hace recordar el sistema de la Edad Media del “dinero en negro”.

A fines de noviembre de 2006, se llevó a cabo en la ciudad alemana de Essen el Encuentro Internacional: “Migración e Integración. El Gran reto Europeo”. En esa oportunidad el Presidente de la Comisión Europea, Manuel Durao Barroso aseguró que Europa necesita inmigrantes para apoyar su crecimiento económico. “Envejecemos, y no tenemos suficientes hijos”, “la integración no es solamente un problema de los inmigrantes sino de toda la sociedad. Todos, debemos adaptarnos a la diversidad”. Fueron muy oportunas las palabras de Jürgen Rüttgers, ministro presidente de Renania del Norte-Westfalia, al considerar que la integración es quizá el reto social y político más importante para el futuro de Europa. “Me preocupa leer, en encuestas recientes, que la tolerancia de los alemanes respecto de los extranjeros –y en concreto frente a los musulmanes- ha disminuido notablemente ⁷.

ACERCA DE LA TOLERANCIA Y LA POBREZA

El concepto no es nuevo, Confucio soñó con la implantación de una época de tolerancia universal en la que los ancianos vivirían tranquilos sus últimos días; los niños crecerían sanos; los viudos, las viudas, los huérfanos, los desamparados, los débiles y los enfermos encontrarían amparo; los hombres tendrían trabajo, y las mujeres hogar; no harían falta cerraduras, pues no habría bandidos ni ladrones, y se dejarían abiertas las puertas exteriores. Esto se llamaría la GRAN COMUNIDAD.

Si el gran pensador podría intuir los ejemplos trágicos de intolerancia que se producen en nuestra civilización, no dudaría en tornar a su reposo milenario.

La barbarie que se está cometiendo en la UE que declara su vocación democrática y respeto de los derechos humanos, es aterradora. Asistimos a la diaria tragedia de miles y miles de inmigrantes esperanzados en buscar un refugio para sus vidas y poder así sobrevivir, hacinados en pateras y cayucos con una capacidad que no excede las 10 personas llenarlas con más de 30 y que desafían los mayores riesgos desde África hacia las costas de España o Italia sentados todo el tiempo de la travesía, sin poder moverse ya que corren peligro de naufragar. Y

⁷ MAGALLON LÓPEZ, Enrique *UE: Europa necesita inmigrantes para apoyar su economía*, www.dw-world.de, del 23 de noviembre de 2006.

los que no perecen en el mar y llegan a puerto son internados en los Centros de Internamiento para Inmigrantes –eufemística denominación de verdaderas cárceles- donde deberán permanecer hasta 18 meses mientras se estudia su situación, sin haber cometido ningún delito. A otros, se les expulsarán y enviarán de retorno a sus lugares de origen donde sólo les espera la soledad y la miseria al haber empeñado gruesas sumas de dinero para cubrir las exigencias de los traficantes de personas. Y a pesar de ello no es improbable que no vuelvan a intentarlo.

Es que la pobreza, principal flagelo de la humanidad, según ha dicho en diversas oportunidades Kofi Anan, está golpeando duramente a grandes sectores de la población mundial. De acuerdo a datos suministrado por el PNUD, 2.000 millones de personas, es decir cerca de la mitad de la población de la población mundial viven con menos de dos dólares por día. De allí que se mencione a diario la mundialización de la pobreza. A pesar de poseer la humanidad por primera vez en su historia los recursos financieros y tecnológicos, la infraestructura y los conocimientos para eliminar este flagelo que hipoteca millones de vida y mata a un niño cada tres segundos.

Ante tal infortunio, en el año 2000 se reunieron en la denominada Cumbre del Milenio, 189 países con objetivos concretos para reflexionar sobre la situación de los pobres del mundo. En la que se diseñaron los objetivos que deberían cumplirse en el año 2015⁸.

Pero estamos en vísperas de 2015: sólo 7 años nos separan, y el panorama que se presenta es muy inquietante. En Europa occidental, lo que más impacta particularmente, es la negación de justicia a los que buscan asilo, refugio, un lugar para poder circular, trabajar, en fin para vivir. Las cifras que contienen a los pobres son aterradoras: se calcula en 1.350 millones de personas en el mundo. Ella afecta a individuos y familias en todo el orbe, si bien es sabido que los países en vías de desarrollo exhiben los más altos porcentajes ⁹. En el sur asiático que alberga el 30% de la población mundial se concentra cerca de la mitad de la cifra mencionada. Le sigue la zona del este asiático y

⁸ Su meta global es la de combatir el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, la degradación ambiental y la discriminación contra las mujeres, incluyendo la reducción de la pobreza en el mundo a la mitad para el año 2015. Puede verse, www.un.org/spanish y www.teamstoendpoverty.org

⁹ Más de la mitad de los 400 millones de latinoamericanos no puede satisfacer sus necesidades básicas y subsisten 102 millones de indigentes que no logran siquiera darle de comer a sus hijos. Con pobres cada vez más pobres y ricos cada vez más ricos y una clase media que se evapora, una nueva miseria se apodera del continente para convertirla en una de las regiones más desigual del mundo

y los países de África al sur del desierto. América Latina es altamente desigual en cuanto a ingresos y también en el acceso a servicios como educación, salud, servicios y energía. Persisten también enormes disparidades en términos de participación, bienes y oportunidades lo cual frena el ritmo de reducción de la pobreza y mina el proceso de desarrollo en sí ¹⁰.

Y el abismo que separa a estos millones de desheredados del reducido sector de los opulentos -calculado en 400 personas- es enorme ¹¹. En 1980 el hombre más rico registraba un ingreso 60 veces superior al pobre, en el 2000 trepó a 86. Los activos de las tres personas más adineradas superan el PBI del total del África subsahariana.

Varios autores se han preocupado en definir la pobreza. Refranes populares, o de eruditos o los recogidos en libros sagrados también nos ilustran sobre el particular. Voltaire expresaba que “Lo más duro de la pobreza es que ridiculiza a los hombres”, mientras el ingenioso escritor Don Jacinto Benavente aludiendo a un pasaje de los Evangelios advertía: “Yo no se si será más fácil que entre un camello por el ojo de una aguja que un rico en el reino de los cielos, pero un camello cargado de dinero entra en todas partes”.

La respuesta a las falencias estructurales que hemos señalado impulsan a una gran parte de la población mundial a tentar nuevos carriles donde protegerse del miedo, de las luchas intestinas, de la inestabilidad política y económica, de las catástrofes naturales para dirigirse a un ámbito de bienestar y progreso como ven a los Estados Unidos o la Unión Europea. Esta última, declara defender la más amplia libertad de circulación de bienes y de servicios, pero permanece y acrece su *blindaje* en cuanto a la circulación de las personas, consagrada por documentos internacionales que ella misma ha refrendado ¹².

¹⁰ DE FERRANTIS David y otros, *Desigualdad en América Latina y el Caribe: ruptura con la historia?*, Informe del Banco Mundial, 2004

¹¹ La Revista Forbes, ya ha publicado la lista de los diez primeros multimillonarios del mundo encabezándola Warren Buffet estadounidense con 62.000.000.000 millones de dólares desplazando a Bill Gates quien ocupa el tercer lugar.

¹² Entre ellos, además de los tradicionales sobre defensa de los Derechos Humanos pueden mencionarse los Instrumentos de Naciones Unidas siguientes: *La Protección para todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias*, (1990) que formaliza la responsabilidad de los derechos de los migrantes y su protección; *El Protocolo de Previsión, Supresión y Castigo del Tráfico de Personas* (2000) busca prevenir este tráfico en especial con mujeres y niños; *Protocolo del Tráfico de Inmigrantes, por Tierra, Mar y Aire, en suplemento a la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Transnacional Organizado* (2000),

A partir del corriente año se han exacerbado las medidas punitivas contra el inmigrante sin papeles y aún contra los rumanos que están ya integrando el bloque comunitario europeo. Las barreras por tierra, mar y aire poseen un formidable equipo de unidades que vigilan estrechamente la seguridad del espacio en la lucha contra la "inmigración ilegal". El Consejo Europeo aprobó en octubre de 2004 la ordenanza para crear la Agencia europea de Vigilancia de Fronteras (FRONTEX), que empezó su trabajo en mayo de 2005 y se instaló en su cuartel general de Varsovia en septiembre de 2007. Su tarea principal según declara es: "mejorar la coordinación del trabajo conjunto operativo en el ámbito de la protección de las fronteras externas de los Estados Miembros", mediante sus 116 barcos, 27 helicópteros, 21 aviones y 400 radares móviles. Su actividad insume enormes cantidades de dinero. Este año se han presupuestado 33.980.000 millones de euros y además cuenta con los fondos del programa Fronteras Externas, que a su vez posee casi 2.000 millones de euros para el ejercicio económico 2007-2013.

Sin embargo, el resultado no es tan auspicioso como pensaron los ideólogos del proyecto. La inmigración no se detiene, ante la creación de nuevos puntos de vigilancia los inmigrantes han debido alargar la rutas de su travesía, subirse a barcos más pequeños y por ende más peligrosos, adentrarse más en el Océano Atlántico, aumentando con ello el número de naufragios¹³.

A mediados de año irrumpió en el espacio comunitario un instrumento legal denominada Directiva de Retorno –denominada por muchos Directiva de la Vergüenza- aprobada por el Parlamento Europeo (junio 2008) que propicia el retorno voluntario de los inmigrantes sin papeles a sus lugares de origen. Meta muy difícil de alcanzar puesto que el retorno al país de origen es una decisión muy compleja en la que no sólo intervienen factores económicos o laborales. Entran en juego otros más sutiles, como la integración de los hijos, que se resisten a volver a un país que ya les es extraño, y la presión social que identifica el regreso con el fracaso¹⁴.

persigue prevenir y combatir el cruce ilegal de personas, reafirmando que la migración en sí misma no es un crimen y que los migrantes pueden ser víctimas con necesidad de protección.

¹³ En el año 2006 se ha calculado en 6.000 los empobrecidos naufragados en esa fosa común que son las aguas que separan África de España y 10.000 en el año siguiente.

¹⁴ LATTUCA, Ada, *El blindaje de Europa*, Presentado al XVI Encuentro de Especialistas en el MERCOSUR- X Encuentro Internacional Derecho de la Integración, Rosario, 4 -5 de setiembre de 2008. En prensa

Las quejas de los países emisores de inmigrantes ha sido inmediata puesto que se los somete a internarlos – mejor dicho se los hacina en los Centros de Internamiento aun a los menores durante 18 meses, mientras se estudie la documentación de cada inmigrante. Y si se los expulsa no podrán retornar en cinco años

Pero esta situación de rechazo y discriminación con el otro, con el diferente pese a los postulados y la propaganda de una Europa multicultural y diversa se ha visto conmocionada con la dureza de los gobiernos italiano y francés, que muy probable tenga imitadores en el resto de los Estados Miembros.

El emperador mediático como se lo conoce a Silvio Berlusconi ha llevado la inmigración indocumentada a la categoría de delito. El nuevo Gobierno italiano ha identificado de inmediato las causas de todos los males del país: los inmigrantes y los gitanos. En aras a proteger la seguridad en Italia –ha expresado– amenazada por ellos se debe restablecer la confianza, y que al pueblo se le otorgue “el derecho a no tener miedo”¹⁵. Aquellos sin papeles serán expulsados o condenados a penas de hasta 4 años. En cuanto, al reagrupamiento familiar se procederá a realizar pruebas de ADN a quienes lo soliciten para verificar el parentesco. También se agravan las penas a los 'sin papeles' que cometan delitos y las autoridades deberán comprobar los ingresos de los extranjeros que quieran residir en Italia.

Ha establecido, asimismo, prisiones para los nacionales que les alquilen con multas de 150.000 euros o la confiscación de la vivienda. Con estas medidas, Italia pretende blindarse contra la inmigración ilegal. Ya en la práctica, estamos conociendo los actos de xenofobia disparados contra los gitanos y con latinoamericanos. El 'número dos' del Ministerio del Interior de Italia Alfredo Mantovano afirmó que, los romaníes son una etnia conectada a un cierto tipo de delitos: robos, asaltos, y prostitución. Tal declaración se produce al hilo de la ordenanza emitida por Berlusconi que concedió poderes extraordinarios a los prefectos de Milán, Roma y Nápoles para resolver la emergencia gitana.¹⁶ La norma habilita a los alcaldes a censar, realojar, alejar o expulsar, ya sea por vía administrativa o judicial, a los ciudadanos pertenecientes a esa etnia.

¹⁵ La Eurocámara denunció esta práctica racista y en especial el hecho de fichar a los gitanos sean o no italianos en cuya ficha deben declarar la etnia a la que pertenecen y su religión.

¹⁶ Diario *Il Tempo*, Roma, 31 de mayo de 2008. También MORA, Miguel, *Italia promulga poderes especiales para desalojar y expulsar a los gitanos*, www.elpais.es, del 02 de junio de 2008

Pero tal política tiene sus imitadores, Sarkozy ha prometido desde que se hizo cargo de la Presidencia rotativa de la Unión Europea profundizar las expulsiones y prometió expulsar en el corriente año alrededor de 26.000 inmigrantes. Insiste en sus discursos que Francia o Europa no se quedará con la basura del mundo. Y subraya que la inmigración no será la aceptada sino la deseada. De allí que para octubre piensa sancionar una normativa conteniendo los requisitos para aplicarla a una inmigración escogida, trabajadores calificados, según las necesidades económicas del país. Quienes no ingresen en este rubro serán inmediatamente devueltos. Luego, el criterio meramente economicista juega para decidir el destino de los trashumantes del planeta y las Declaraciones, Protocolos, Cumbres sobre Derechos consagrados son constantemente soslayados.

LOS MÁS VULNERABLES

Las Mujeres

En la tragedia que viven los personajes de esta interminable diáspora, los más vulnerables son las mujeres y los niños.

Las mujeres emigran como acompañantes de los varones de su familia, o para reunirse con sus familiares que ya se encuentran en otro país. Y por ello, participan también como trabajadoras en los países de destino. Ellas son empleadas la mayor parte de las veces en el empleo doméstico, cuidado de niños y ancianos, en el sector de servicios de entretenimiento, en la hotelería., en trabajos rurales. Y en general en labores que el europeo no quiere ya desempeñar ¹⁷.

La mujer que emigra por su cuenta puede hacerlo en búsqueda de empleo. Son las denominadas "cabeza de familia", ya sea porque son familias monoparentales, o bien porque son responsables del sostenimiento económico de sus padres o abuelos. Asimismo, encontramos a las migrantes solteras que tientan obtener una ocupación para su propio sostenimiento. Es que, la feminización de la pobreza es un fenómeno reciente y motiva esta participación contemporánea de las mujeres en la migración, porque ella causa estragos con mucha mayor fuerza que entre los hombres en términos de salud, nutrición, oportunidades de desarrollo, etc., que las constriñen cada vez más a buscar alternativas mediante la migración ¹⁸.

¹⁷ RESTREPO VÉLEZ, Ofelia, *Mujeres colombianas en España: historia, inmigración y refugio*, Bogotá, Edit. Pensar. Pontificia Universidad Javeriana, 2006.

¹⁸ BAUMAN, Zgmunt, *La modernidad y sus pautas*, Barcelona, Paidós, 2006.

La situación de las mujeres migrantes se agrava porque: se emplea en trabajos que se prestan a la violación de sus derechos humanos. La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo alertó hoy del alarmante aumento de los trastornos musculoesqueléticos (TME) en mujeres trabajadoras, causados, entre otros factores, por las malas posturas, los movimientos repetitivos, la estancia prolongada de pie, o el levantamiento y transporte de cargas. Y más aún el acoso sexual que se produce en muchos de los establecimientos donde trabajan ¹⁹.

Un nuevo estudio de esta Agencia ha detectado cuáles son los riesgos y peligros en ámbitos laborales en donde predominan las mujeres y ha concluido que, en general, éstas tienden a tener mayores problemas de estrés que los hombres²⁰. Y es de señalar que las mujeres representan en la Unión Europea casi la mitad de los trabajadores (el 44%) no obstante no está en paridad con los hombres en temas de salario, de prevención y de salud. En los sectores en los que se desempeñan los patrones escapan frecuentemente a sus obligaciones contractuales y a la regulación laboral. En el servicio doméstico, particularmente, es una situación de semi esclavitud en la que muchas veces las mujeres se encuentran privadas de su libertad, sus derechos de privacidad son limitados, y en ocasiones son víctimas de violencia, verbal, física y/o sexual por parte de sus patrones ²¹.

La sociedad construida sobre relaciones basadas en el poder no le brinda una condición de igualdad con respecto al varón. Se la considera débil y por tanto susceptible de someterse en una relación de poder. Las autoridades y patrones, basados en la creencia de que la mujer es incapaz de reclamar o exigir un trato digno, confían en que pueden cometer abusos e irregularidades sin temor de ser denunciados. La mujer

¹⁹SOLANA RUIZ, José L. Prostitución, tráfico e inmigración de mujeres, Granada, Colmenares, 2003.

²⁰ Esta Agencia creada por la Unión Europea en la ciudad de Bilbao tiene por objeto satisfacer las necesidades de información en materia de salud y seguridad en el trabajo. www.osha.europa.eu. Continúa la Agencia informando que las enfermedades profesionales, el estrés y los accidentes en la Unión Europea de los 27, con 225 millones de personas en edad activa y 205 millones de empleados, cada año mueren 167.000 personas por causas de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo. En abril de 2007 con la puesta en acción de dos campañas que se desarrollaron a lo largo del año evidenció su apoyo a las dos iniciativas denominadas: "Lugar de Trabajo Saludable" y la campaña informativa europea sobre trastornos musculoesqueléticos "Aligera la carga". Ver www.consumer.es, del 27 de abril de 2007

²¹ FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana, *Mineros, sirvientas y militantes. Un siglo de inmigración española en Bélgica*, Madrid. Fundación 1º de Mayo, 2006.

migrante, en fin, es víctima de violencia sexual con mayor frecuencia que los hombres, en una proporción de 100 a 1 ²².

La rica UE, que en su conjunto es la primera potencia económica mundial, en los últimos 15 años se ha convertido gradualmente también en un espacio para el floreciente y sórdido negocio del tráfico de mujeres, las nuevas esclavas de las redes de la prostitución clandestina, que se alimenta de la impunidad ante las denuncias de quienes fueron tratadas como mercadería humana.

Cifras del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) estiman que, en el mundo, cuatro millones de mujeres ya cayeron en las rutas internacionales del tráfico de personas, casi todas para la explotación sexual, a las que se van sumando 500.000 cada año. La mayor proporción proviene de África, Rumania, en parte de Latinoamérica y un tercio de los países ex socialistas de Europa Central ²³. Esta "globalización de carne humana" reditúa entre 9.000 y 15.500 millones de dólares y es el tercer negocio ilícito más rentable del mundo, tras el de la droga y el de las armas.

El perfil clásico de la víctima, en la mayoría de los casos destinada a burdeles de Alemania, Francia, España, Holanda, Italia, Grecia y Portugal, es el de una inmigrante indocumentada, que vive bajo la angustia de ser expulsada del país y aterrorizada por los proxenetas de la red de tráfico humano.

La antropóloga Isabel Hurtado Fernández asegura que la condena de la autonomía sexual y la independencia económica de estas mujeres son factores decisivos en la perpetuación de su estatus de ilegalidad.²⁴

Los MNA (menores no acompañados)²⁵

Desde finales de 1980 y principios de 1990 se observa en Europa un nuevo fenómeno migratorio: la inmigración de menores no acompañados. Los desplazamientos de población, desde temprana edad, aunque han sido una realidad a lo largo de la historia de la humanidad no se han tratado de manera diferenciada a la migración de adultos. Y es una realidad muy actual: la de niños y niñas que dejan sus familias, su tierra, su país y su cultura y solos inician un viaje hacia una nueva cultura,

²² SENDÓN DE LEÓN, Vicente; *Mujeres en la era global contra un patriarcado liberal*, Barcelona, Icaria, 2003. También, LÓPEZ PRECIOSO, Magdalena, y otros, *Trabajo sexual. Reconocer derechos*, Valencia, Edit La Burbuja, 2006.

²³ ULLOA, Marcela, *Entre el Magreb y España. Voces y miradas de mujeres*, Barcelona, ACSUR, 2006.

²⁴ Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Barcelona, 2006.

²⁵ Con esa sigla los denomina ACNUR.

y un entorno diferente, Los MNA parten de sus lugares de origen por miedo a la persecución, a la falta de protección ante violaciones de derechos humanos, conflictos armados y/o graves disturbios en su país de origen. Algunos de ellos pueden haber sido víctimas de tráfico u otro tipo de explotación o pueden emigrar huyendo de situaciones de pobreza severa. En la mayoría han vivido experiencias terribles y han sobrevivido a circunstancias de extrema dureza.

Están impulsados por las expectativas de éxito propio, aunque la decisión de emigrar y su `proyecto de vida no esté tan elaborado ni sea tan consciente como en los adultos. En tanto entre los 11 y 15 años comienzan a tener además deseos de aventura y de asomarse a una Europa del bienestar para disfrutar de sus beneficios, según lo demuestra la propaganda mediática y por las vivencias de familiares o vecinos emigrantes, que les transmiten un mensaje positivo, como el de un lugar donde es posible conseguir aspiraciones y sueños .

Todos pagan unos precios muy altos a las mafias dedicadas a la inmigración ilegal, aunque ésas los dejan abandonados al cruzar las fronteras, a lo largo de las costas o en las rutas transitadas por camiones. Desafían toda clase de peligros, viajan en avión, barco, patera, tren o camión, dependiendo de sus respectivas procedencias, los medios de transporte y el circuito utilizado serán de uno u otro tipo, escondidos debajo de camiones sobre el depósito de gasolina, agarrados al eje de las ruedas o bajo la cabina del conductor.

En caso de no recibirlos un familiar, tutor o encargado, se los destina en Asilos o refugios que exceden su capacidad de alojamiento, de los cuales muchos se fugan y terminan engrosando la categoría de los “niños de la calle” .

Al llegar los MNA al país receptor, se produce un doble conflicto que afecta sus perspectivas y a la sociedad de acogida ²⁶. El menor quiere lograr un nivel de cierto bienestar, considerando el trabajo un instrumento para llegar a ello y, al mismo tiempo, trasladando su condición de joven/adulto a una sociedad que no acepta esa dualidad. La principal razón de las frustraciones de los menores ante la sociedad de acogida obedecerá al marco legal vigente en esos países:: la ley de protección jurídica del menor, la legislación de inmigración, de asilo y de refugio (que también se aplica a los adultos), la legislación laboral y la legislación relativa a la formación obligatoria.

²⁶ Fernández González, María B. *Desamparo y protección de los menores inmigrantes*, Madrid, Aranzadi, 2007

Los menores se encuentran con una sociedad que no les permite actuar libremente, ni trabajar, porque no tienen la edad adecuada para hacerlo y, por tanto, tampoco tienen derecho a un permiso de trabajo ni, consecuentemente, al permiso de residencia. Además, la legislación de los países europeos exige a los menores una formación obligatoria hasta los 16 años, sin tener en cuenta que estos niños y jóvenes (hasta los 18) han emigrado con objeto de trabajar y alcanzar una mejora económica. Su finalidad no es estudiar sino, en todo caso, seguir una formación ocupacional y es en este punto donde surgen dificultades legislativas por falta de concreción respecto a los menores. En la práctica se traduce en que los MNA no tienen acceso a la formación post obligatoria por falta de plazas o, simplemente, por ser inmigrantes que todavía no han podido regularizar su situación en el país ²⁷.

Con la Convención sobre los Derechos del Niño (20/11/1990) se produce un cambio del concepto de infancia, así, como la progresiva aceptación de la capacidad del menor para llegar a ser un verdadero sujeto activo de derecho. Sin embargo, este concepto no es asumido en la práctica cotidiana de todos los Estados Miembros, puesto que su ratificación no siempre se extiende a su aplicación.

Se sabe, a través de los informes policiales, de los educadores de calle y por los propios menores, que son utilizados por las mafias locales en el país de acogida: para ejercer la prostitución, el tráfico de tóxicos y para la delincuencia en general. El estatuto del menor protege a estos niños y jóvenes ante la ley y no pueden ser encarcelados, motivo por el cual son utilizados por las redes explotadoras.. Sin embargo, la Directiva de Retorno que se ha mencionado, permite su confiscación hasta 18 meses en los Centros de Internamiento para Inmigrantes, hasta tanto se determine su destino.

Suele publicitarse en los medios de comunicación masiva que estos niños y adolescentes no quieren permanecer en centros residenciales de acogida y por ello están en la calle, que se “fugan” de los centros de acogida, que ya eran “*menores de la calle*” en sus países de origen, afirmaciones que no siempre se condicen con la realidad.

Además, se difunden imágenes mostrando a los menores robando en zonas céntricas de las ciudades, aspirando pegamento, destruyendo mobiliario urbano, ensuciando las calles y a las fuerzas de seguridad procediendo a su detención. Y no es raro, que como resultado de la influencia mediática se los asocie al crimen, y a la

²⁷ WENGROWER, Hilda, *Estudio psicosocial de las relaciones entre niños inmigrantes y nativos en el marco educativo*, Universidad de Barcelona, 2002.

delincuencia, infundiendo miedo a la población. En los últimos meses se han alzado voces demandando centros cerrados para estos niños así como el retorno a sus países de origen.

A pesar de que hay ejemplos de buena práctica, en general los derechos y las necesidades de los MNA tienen poca comprensión social y menor reflejo en las políticas nacionales de asilo.

A MODO DE REFLEXION

De lo expresado precedentemente acerca del colectivo migrantes se pueden inferir ciertas reflexiones acerca del particular que afectan la situación actual.

Es sumamente llamativo que esta diáspora constante asombre aun a la gente. Quienes emigran lo hacen además de la pobreza que consume sus vidas, también por la ausencia completa de futuro para ellos y sus familias, la carencia absoluta de derechos y libertades, y también su alejamiento de ese paraíso tecnológico y de consumo tan exuberante que la globalización ha construido en los países desarrollados y que pueden ver en tiempo real a través de las parabólicas y los medios de comunicación accesibles en cualquier lugar del planeta. Lo que buscan y no lo encuentran en las políticas de desarrollo y cooperación tradicionales que se vienen proponiendo desde los países en desarrollo y mucho menos en las políticas de sus propios países. Nadie emigra con la esperanza de empeorar su situación, sino que lo hace ante la perspectiva incierta de poder mejorar su bienestar y el de los suyos en otro lugar; y mientras esa percepción no cambie de forma sustancial en los países emisores mediante hechos constatables, poco se podrá hacer para detener las migraciones, algo que no se acaba de comprender.

Pero además, es evidente que no existe una obligación recíproca de acogida, aún en países de gran tradición inmigratoria. Esto es, que se produce una verdadera asimetría entre el derecho a partir de un país y la carencia de un derecho equivalente a ingresar en otro.

Cuando se los necesitó se abrieron generosamente las fronteras, se los recibió trabajaron y se afianzaron en su nueva residencia. En la actualidad se asiste al penoso espectáculo del *blindaje* de Europa, para los extra comunitarios -que también son personas- y aún para algunas etnias pertenecientes al espacio comunitario. Las últimas resoluciones emanadas de los organismos de la Unión Europea tienden a ese fin.

Regresarlos a su país de origen, confinarlos, expulsarlos y apostar a un *aporte selectivo*. El resto se los descarta. En las sociedades de mercado en las que prevalece la cultura puramente materialista se crean riquezas, pero injustas en el momento de su distribución y se convierten en zonas donde el tener vale más que el ser.

Y respecto de las mujeres y los niños sectores altamente vulnerables su situación en varios de los Estados Miembros es trágica ²⁸. Parece que para ellos es una realidad imperceptible, tanto en la legislación como en la política. El discurso oficial insiste en culpabilizarlos, mostrando sólo sus dificultades de adaptación al sistema del país pero sin profundizar en el conocimiento de la cuestión. Hoy se tiene mayor sensibilidad para cuidar a los animales que a los niños.

Las consecuencias de estas situaciones son graves, para la educación, la salud y la seguridad y para el desarrollo social. Enfrentan situaciones de sobrevivencia y de violencia que no están en condiciones de elaborar o entender. Por encima de la raza, la religión la cultura son ante todo personas y así se los debe tratar. Sólo pido que se les trate como personas. Se les deben exigir todas las obligaciones pero al hilo de ello que se le garanticen sus derechos ²⁹. Que se les exijan todas las obligaciones pero que se les garanticen también todos los derechos. Me parece normal que los gobiernos controlen el la llegada de inmigrantes, pero es muy arriesgado armar un discurso centrado en la parte más débil de la sociedad. Quienes cuidan a los ancianos, han recogido las cosechas y limpiado hogares y han corregido el crecimiento demográfico que peligraba llegar a cero en varios Estados, no se los puede demonizar de los males que la crisis los afecta.

Y si Europa desatiende la dimensión humanista pierde un rasgo fundamental que ha hecho posible la Unión Europea.

²⁸ Además el tratamiento es dispar, en algunos Estados se los obliga a ir a la escuela, en otros como en Suecia no les está permitido el acceso a la educación, en la República Checa los gitanos son enviados a colegios especiales para discapacitados mentales. Sistemas criticables por cierto, aunque es una mejora en relación con la Alemania nazi que los exterminaba.

²⁹ LATTUCA, Ada; *Medio siglo de la Unión Europea. Asignaturas pendientes*, Publicación en homenaje al Dr. Prof. Werter Faria, San Pablo- Brasil, Jurua edic. 2007.